



Identificador Electrónico

1510400032019000



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

MEXICO

Municipio de Registro

TLALNEPANTLA DE BAZ

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0003	08/07/1978		

Datos de la Persona Registrada

ARNULFO

SIERRA

DIAZ

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

HOMBRE

DISTRITO FEDERAL

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

COPIA CERTIFICADA

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

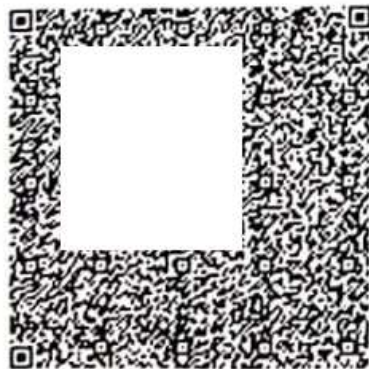
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México y 6 fracción XXXVI y 39 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 29 días del mes de Mayo de 2019. Doy fe.

Firma Electrónica:

U0 IE OT c4 MD Yx ME hE RI Ja Uj Ax TE FS TI VM Rk 98 U0 IF U1 JB IE RJ QV p8 MT E1 MT
A0 MD Aw Mz E5 Nz gv MT A0 Mj J8 TX wx MC Bk ZS Bq dW Sp by Bk ZS Ax OT c4 IE 1F WE
ID T3 xu dW xs IG 51 bG w=

Código QR



Código de Verificación



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO
DR. CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

Yo, el Licenciado **DANIEL GOÑI DIAZ**, Notario Público Número **OCHENTA** del Estado de México, **Certifico** que esta copia es fiel reproducción de su original, de acuerdo con el registro número **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO**, de esta fecha, pasada en el libro de Cotejos número **DIECISIETE**, del protocolo a mi cargo.-----

Doy Fe. -----

En Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. a **31** de **MAYO** del **2019**.


Lic. Daniel Goñi Díaz
Notario 80 del Estado de México



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".

A quien corresponda.

En atención al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que en fundamento a lo dispuesto en la fracción IX del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el Artículo Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa; en los Artículos 80 y 82 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 255, numeral 2 del Reglamento del Senado de la República; por el que se emite la Convocatoria Pública y se determina el procedimiento para nombrar al Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

De acuerdo con la Convocatoria, para atender lo relacionado al Tercer punto, en el numeral 4, hago constar que avalo la candidatura del compañero (a):

Mtro. Arnulfo Sierra Díaz

El cual pertenece al *Nivel Educativo de Primarias*, en el Valle de México incorporado a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Para participar en el proceso de selección de los funcionarios que integrarán el Consejo Técnico de Educación, esperando que sea contemplado (a) para integrar el equipo de siete integrantes.

Sin otro particular, la presente se expide a los 30 días del mes de mayo de 2019, quedo atento a cualquier aclaración.

Atentamente,

Mtro. Jesús Valencia y Peña
Encargado del Despacho de la Dirección de la
Universidad Pedagógica Nacional, 152 Atizapan

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SERVICIOS EDUCATIVOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CIUDAD DE ATIZAPAN

Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica



Número de Cédula Profesional
 11267



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1126	430	15	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ARNULFO	SIERRA	DIAZ
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES
 (HISTORIA, LENGUA Y LITERATURA)

Nombre del programa

201513
 Clave

Datos de la institución educativa

U.P.N. UNIDAD 151 TOLUCA	150005
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

06/09/2018	21:00:27
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
 [11267739]1126430[15]C1[06/09/2018 00:00:00]CIUDAD DE MÉXICO[SIDA780610HDFRZRO1]ARNULFO[SIERRA]DIAZ[3624]150005[U.P.N. UNIDAD 151 TOLUCA]15611[201513]MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES (HISTORIA, LENGUA Y LITERATURA)]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 [11267739]1126430[15]C1[06/09/2018 00:00:00]CIUDAD DE MÉXICO[SIDA780610HDFRZRO1]ARNULFO[SIERRA]DIAZ[3624]150005[U.P.N. UNIDAD 151 TOLUCA]15611[201513]MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES (HISTORIA, LENGUA Y LITERATURA)]]

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP
 D56F9ZPJA1TCman1605aFuzYsB+M4ACsm91cmx0RkUta6sq6GQqKSA9uEYIGahtz896nF0HLJHwvWBLIC2*TEH8Q3bJelJ52y4YzUrwTDeas2zP07u4zhCoZpa63HUUEnST
 sH6A49991w8EYYPdFfjRk6ALUAEjgUGJ7rV+5YwECjPYBAQ5MPaUvozzUH4zV612Rpm7TEY4HIGGw04F69Oz9RkZnaJgppH096K/Q227gQ8D7Kw11Cxoq5GteWV99
 sM16EYFH0pJmTLu5Gq6TB1wAHCHYRELq9ypp6R6UHQWYwYC+4ZkdTNA**

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

736



COPIA

Yo, el Licenciado **DANIEL GOÑI DIAZ**, Notario Público Número **OCHENTA** del Estado de México, **Certifico** que esta copia es fiel reproducción de su original, de acuerdo con el registro número **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO**, de esta fecha, pasada en el libro de Cotejos número **DIECISIETE**, del protocolo a mi cargo.-----

Doy Fe. -----

En Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. a **31** de **MAYO** del **2019**.


Lic. Daniel Goñi Díaz
Notario 80 del Estado de México



CURRICULUM VITAE



Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
------------	------------------	------------------

ARNULFO	SIERRA	DIAZ
---------	--------	------

CURP	S121150000000000000000000	
-------------	---------------------------	--



Fecha de Nacimiento	10 DE JUNIO DE 1978	
----------------------------	---------------------	--

Lugar de Nacimiento	DISTRITO FEDERAL	
----------------------------	------------------	--

Edad	40	
-------------	----	--

Estado Civil	SOLTERO	
---------------------	---------	--

Dirección:	PRIMERA CALLE DE LOS ANGELES CALLE DE LOS ANGELES CALLE DE LOS ANGELES	
-------------------	--	--

TELÉFONO PARTICULAR

Teléfono particular

Teléfono móvil	5555555555	
-----------------------	------------	--

Correo electrónico

arnulfo_sierra_diaz@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título profesional)

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA 2008

MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES 2018

TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)
DOCENTE DE GRUPO PRIMARIA FORANEO 2001
DIRECTOR ESCOLAR FORANEO 2008
DOCENTE COMISIONADO COMO APOYO TECNICO PEDAGOGICO 2006 -2008
SUPERVISOR ESCOLAR COMISIONADO 2015-2017
COMISIONADO COMO APOYO TECNICO PEDAGOGICO 2017 A LA FECHA

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (ascendente por fechas)
JUGANDO CON LAS METEMÁTICAS” GRUPO NORIEGA EDITORES 2000
QUE HACER DOCENTE EN LA DIVERSIDAD” CENTRO DE MAESTROS, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉX., 2001
EL TEATRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA, CENTRO DE MAESTROS, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉX., 2004
EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS, CENTRO DE MAESTROS, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉX. 2004
ANALISIS DE REACTIVOS” CENTRO DE MAESTROS, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉX., 2004
LA ADQUISICIÓN DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA ESCUELA PRIMARIA” CENTRO DE MAESTROS, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉX, 2004
PROGRAMA DE FILOSOFIA PARA NIÑOS LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL PRIMARIA REGION NOROCCIDENTAL, 2007
PRIMER MODULO “LA DANZA COMO INTEGRADORA DEL ARTE” BENEMÉRITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS, MÉXICO, D.F 2005
CONDUCTOR DEL TALLER DE LOS CURSOS ESTATALES DE CARRERA MAGISTERIAL, XVII ETAPA. <i>“DISEÑO DE ESTRATEGIAS CONSTRUCTIVISTAS QUE POTENCIEN LAS HABILIDADES PARA EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA” 2008</i>
CONDUCTOR DEL CURSO-TALLER, PARA EL EXAMEN NACIONAL “CONTENIDOS Y ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA 2009

CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL E EL ESTANDAR DE
COMPETENCIA: COORDINACION DE PROCESOS EN GESTION
EDUCATIVA ESTRATEGICA EN CENTROS ESCOLARES DE
EDUCACION BASICA, 2014

DISEÑADOR Y ASESOR DEL CURSO TALLER PARA DOCENTES
QUE PARTICIPAN EN LA EVALUCION DE PERMANENCIA 2015-2016,
2015

MTRO. ARMÚLFO SIERRA DIAZ

Cuautitlán Izcalli a 29 de mayo de 2019

JUNTA DE COORDINACION POLITICA
SENADO DE LA REPUBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE

El que suscribe C. Arnulfo Sierra Díaz con Maestría en Enseñanza de las Humanidades (Historia, Lengua y Literatura) docente del Nivel Primaria en el Estado de México, el tema en educativo en nuestro país es una prioridad de todos los mexicanos, en donde en el nuevo siglo nos hemos enfrentado a grandes desafíos políticos, económicos, sociales y culturales por ello es importante construir una estrategia educativa que permita fortalecer nuestros valores y a su vez consolidar a nuestras familias como parte fundamental del tejido social que nuestro México y el mundo.

En la última década nuestro sistema educativo se ha enfrentado a una serie de cambios que no han permitido fortalecer con claridad los procesos de enseñanza aprendizaje de las niñas, los niños y los jóvenes; hoy más que nunca necesitamos un magisterio sólido y profesional que le permita construir áreas de oportunidades a cada uno de sus estudiantes, en donde se potencialice sus conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas.

A partir de la reforma recién aprobada nos permite garantizar una educación en apego a sus derechos humanos a nuestra niñez y jóvenes, es por ello que los maestros asumimos con responsabilidad, profesionalismo y dar lo mejor de uno para cumplir lo que establece en el Artículo 3º Constitucional, por ello ante esta cuarta transformación las maestras y los maestros de México son actores fundamentales para este gran reto.

Uno de los organismos que permitirá el fortalecimiento de nuestro Sistema Educativo será la Junta Directiva, y para ello se requiere un equipo de trabajo integro que conozca las necesidades de los alumnos, maestros y padres de familia; por lo que manifiesto mi interés de formar parte del Consejo Técnico de Educación, un

espacio en donde permitirá orientar y construir estrategias de fortalecimiento en la educación básica de acuerdo a las necesidades de cada comunidad, hoy necesitamos ser una gran fuerza que nos permita formar mejores ciudadanos.

Reitero el compromiso como maestro en actuar con responsabilidad a favor de Educación integral para nuestros estudiantes, fortalecer a nuestras escuelas públicas y ejercer con profesionalismo nuestra noble labor docente.

MTRO. ARNULFO SIERRA DIAZ

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada o condenado por delito alguno; salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
- No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún

Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el año previo al día del nombramiento.

Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

PROTESTO LO NECESARIO

MTRO. ARNULFO SIERRA DIAZ

Situación Educativa en México y Propuesta de mejora

Arnulfo Sierra Díaz

La educación en México en las últimas dos décadas ha tenido variables importantes en sus reestructuraciones de programas de estudio, se ha cuestionado mucho por ello en los diferentes momentos que han realizado, podemos preguntarnos en relación a que es lo que nuestro México necesita en el tema educativo y esto despliega que retomemos una gran cantidad de aspectos a considerar desde lo que le corresponde al propio sistema educativo, autoridades educativas, autoridades escolares, maestros, alumnos y por supuesto el papel del padre de familia.

La enseñanza y la formación en los primeros años de edad desde la educación inicial hasta la superior permite impulsar un mejor desarrollo social, cultural, económico y productivo, por ello es necesario impulsar políticas educativas que permitan enfrentar las problemáticas y los paradigmas que vivimos en la actualidad

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3^o establece que toda persona tiene derecho a la Educación, siempre ha considerado a la educación como la prioridad para el desarrollo del país, uno de los grandes retos que tiene el sistema educativo es como garantizar lo que establece el artículo tercero constitucional a partir del desarrollo de las facultades del ser humano, sus derechos y la cultura en una formación integral en el desarrollo de sus conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas.

Uno de los grandes temas que nos enfrentamos los docentes es la profesionalización, capacitación y actualización que permita fortalecer las competencias docentes, se requiere fortalecer las instituciones encargadas para ello en donde lo integren personal de reconocida experiencia docente y formación académica. Hoy en día nos enfrentamos en cada uno de los niveles educativos grandes desafíos desde la cobertura en educación inicial y preescolar, cubrir la necesidad de educación primarias de infraestructura, materiales educativos, mantenimiento y personal de apoyo y asistencia a la educación, sobre población de grupos en algunas comunidades. Uno tema de gran relevancia es Educación Especial.

La Educación Especial ha tenido un desarrollo lento, considerando que sus inicios, con una modificación importante pero no suficiente, en sus conceptos y teorías, pero sin aterrizar de manera sustantiva en la sociedad.

En 1990, se produce un movimiento hacia la educación inclusiva, cuyo objetivo es reestructurar las escuelas para responder a las necesidades de todos los niños. En 1993, la ONU aprueba la Resolución sobre *"Normas uniformes de las Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad"*, situando la responsabilidad en el personal de la escuela y los recursos personales y materiales de la comunidad educativa.

A partir de 2002 se implementa en México, el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, para los niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales. Dentro de las metas prioritarias del Programa, se establece la atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes.

Para este fin, en 2003 la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través del Programa Nacional, planteó el diseño de un Proyecto de investigación e innovación denominado: “Una propuesta de intervención educativa para alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes”.

La creación de instituciones de apoyo a alumnos con necesidades de educación especial, (USAER y CAM) entre los que se clasifican de la siguiente manera (física, intelectual, mental, auditiva, visual y múltiple). Además, la educación especial atiende a los alumnos con habilidades y aptitudes sobresalientes.

Para que la integración, inclusión, etc., se dé como se pretende existe un elemento primordial que rebaza cualquier metodología o teoría establecida y entiendo que es la actitud que puede presentar el docente al momento de enfrentar esta responsabilidad, no solo de atención como asistencia sino el integrarlo al mundo de la enseñanza- aprendizaje-evaluación, para lograr un aprendizaje para la vida, así como la integración en la sociedad.

La educación especial hoy en día lo podemos entender de una manera más dinámica y que está centrada en atender:

- Aquella persona con Necesidades Educativas Especiales.
- Las situaciones educativas que propician su desarrollo.
- La interdisciplinariedad de los profesionales que intervienen, y
- Los contextos: sociales, familiares, escolares o comunitarios.

Existe una tendencia a transformar los centros de educación especial en centros de recursos, especialmente en países donde existe una gran proporción de alumnos en centros específicos. Generalmente, a los centros de recursos se les asignan las siguientes funciones:

- Formación y desarrollo profesional para el profesorado,
- Desarrollo y difusión de materiales y métodos,
- Apoyo a los centros ordinarios y a los padres,
- Ayuda a tiempo parcial o a corto plazo para alumnos individuales,
- Apoyo con respecto a la entrada en el mercado laboral.

Para hacer el trabajo de los centros de recursos efectivos, es esencial la cooperación entre los centros ordinarios y los especiales.

Con respecto a la evaluación de los alumnos con NEE, parece que las definiciones y categorías de las necesidades especiales varían en los países, sin embargo, la mayoría de los países utilizan una Adaptación Curricular Individual (ACI) para los alumnos de la educación obligatoria con NEE.

Contribuyen a la promoción de Políticas Educativas que a través de mesas de discusión, reflexión y debate generando aportaciones de mejora profesional en los diferentes procesos de evaluación.

Este programa consolida la formación continua y la profesionalización, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los trabajadores de la educación.

El desarrollo tecnológico constituye el impulso hacia una educación que permita innovar la tarea educativa encaminada al cambio para la mejora de los procesos.

(Cursos, talleres, reuniones, campañas y encuentros)

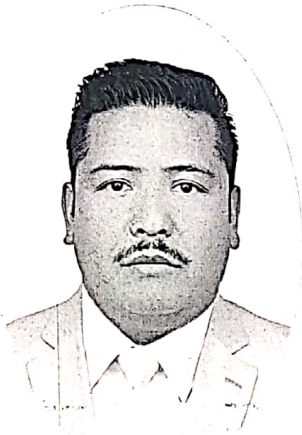
Con la actual reforma educativa se permite fortalecer una educación inclusiva y fortalecer la necesidad social, el papel de los maestros para transformar a las nuevas generaciones que se da con el trabajo conjunto, ahora esta reforma en donde se suman los diferentes sectores sociales a favor una mejor educación para todos; impulsando la educación pública como formadora integral de las niñas, los niños y los jóvenes de México.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



*El Gobierno del Estado de México a través de
Servicios Educativos Integrados al Estado de México*



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
S.E.I.E.M.

otorga a

ARNULFO SIERRA DIAZ

el Grado de

Maestro en Enseñanza de las Humanidades

**COPIA
CERTIFICADA**

*en atención a que cumplió en su totalidad con el
plan y programa de estudios requeridos por la
Ley y aprobó el examen de grado, sustentado
el día 18 de marzo de 2016 según
constancias que obran en los archivos de la
Unidad 151 Toluca de
la Universidad Pedagógica Nacional.*

*Expedido en Toluca de Lerdo, Estado de México
a los 12 días del mes de abril de*

2018

Maria del Rosío Isabel Gardeazábal Islas
*Directora de Educación
Superior*

Gerardo Muñoz Serrano
Director General

Universidad Pedagógica Nacional

Acta de Examen de Grado

Unidad 151

Núm. 054/MEH-AT

Clave del Centro de Trabajo
15DUP0001L

Fecha 18 de marzo de 2016

Expedida en Toluca de Lerdo,
Estado de México

Plan de Estudios MEH

Generación 2009-2012

Grado Núm. A0851

Año de egreso 2016

Control Escolar

Registro 10

Libro núm. 01

Foja núm. 10

Lugar Toluca de Lerdo

Estado de México

Fecha 13 de abril de 2018

Erika González de Salceda Ramírez
Director (a) de la Institución

Sello



Gobierno del Estado de México




SERVICIOS EDUCATIVOS
INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Registro de la Dirección General de Profesiones

A 0851

Yo, el Licenciado **DANIEL GOÑI DIAZ**, Notario Público Número **OCHENTA** del Estado de México, **Certifico** que esta copia es fiel reproducción de su original, de acuerdo con el registro número **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO**, de esta fecha, pasada en el libro de Cotejos número **DIECISIETE**, del protocolo a mi cargo.-----
Doy Fe. -----

En Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. a 31 de **MAYO** del 2019.


Lic. Daniel Goñi Díaz
Notario 80 del Estado de México



Cuautitlán Izcalli a 29 de mayo de 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, Mtro. *Arnulfo Sierra Díaz*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

MTRO. ARNULFO SIERRA DIAZ